



Los auditores reclaman la aprobación del estatuto del administrador concursal

Auditoría

Los expertos del Registro de Auditores Judiciales y Forenses (RAJ) del Instituto de Censores Jurados de Cuentas de España (ICJCE) advierten de un aumento “exponencial” de los concursos de acreedores como consecuencia de la crisis del Covid-19 y de sus efectos negativos sobre el empleo, por lo que reclaman la aprobación del estatuto del administrador concursal para el correcto funcionamiento del sistema concursal español

y poner fin a la “terrible inseguridad jurídica”. Así se desprende del estudio presentado en el III Congreso Nacional del RAJ por el presidente del ICJCE, Ferran Rodríguez, y el presidente del RAJ, Eduardo Molina, que refleja que muchos de los encuestados destacan un drástico cambio al alza en la tendencia de años anteriores en la evolución de la actividad concursal, producido por el rápido deterioro económico generado por el coronavirus.—**CincoDías**